

**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional****Resolución****Número:** RESOL-2024-6-APN-ENRE#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 5 de Enero de 2024

Referencia: EX-2019-41962276-APN-SD#ENRE - DECSA - SOLARGEN ENERGY S.A.S. - Autorización de Acceso del Parque Solar Fotovoltaico Algarrobo (PSAL)

VISTO el Expediente N° EX-2019-41962276-APN-SD#ENRE, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE) N° 904 de fecha 5 de diciembre de 2023, se resolvió dar a publicidad la solicitud de Acceso a la Capacidad de Transporte Existente presentada por la EMPRESA DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CAUCETE SOCIEDAD ANÓNIMA (DECSA), a requerimiento de la EMPRESA SOLARGEN ENERGY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (SOLARGEN ENERGY S.A.S.), para el ingreso de la generación proveniente del Parque Solar Fotovoltaico Algarrobo (PSAL) de 5,5 MW, conectado a la red de 13,2 kV de DECSA, quien actuará en calidad de Prestador Adicional de la Función Técnica de Transporte (PAFTT).

Que en el artículo 2 de la mencionada resolución se ordenó la publicación de un AVISO en la página web del ENRE, solicitando a la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA) que haga lo propio en su portal de Internet, por el plazo de CINCO (5) días hábiles administrativos, otorgando un plazo de CINCO (5) días hábiles administrativos contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada, a fin que, quien lo considerase procedente, presentara un proyecto alternativo de Acceso que produjera una optimización del funcionamiento técnico-económico del Sistema Argentino de Interconexión (SADI) o presentara observaciones u oposiciones sobre la base de la existencia de perjuicios para el mismo.

Que, en el artículo 3 de la mencionada resolución, se estableció que, en caso de presentarse un proyecto alternativo al del solicitante u observaciones al mismo, se convocaría a una Audiencia Pública para recibirlas y permitir al solicitante responderlas y exponer sus argumentos.

Que, finalmente, el artículo 4 dispuso que, en caso de que no hubiera ninguna presentación fundada al vencimiento de los plazos señalados o proyecto alternativo al del solicitante, este Ente Nacional procederá a dictar un acto

administrativo autorizando el Acceso a la Capacidad de Transporte Existente referido en el artículo 1 de esa resolución.

Que, de acuerdo a lo informado por la unidad de Relaciones Institucionales (RI) de este Ente Regulador en su Memorándum N° ME-2023-148932015-APN-RI#ENRE, fue acreditado el cumplimiento de las publicaciones ordenadas por el artículo 3 de la Resolución ENRE N° 904/2023, habiéndose efectuado las mismas: b) A partir del 6 de diciembre de 2023 en la página web de este organismo y; a) A partir del 7 de diciembre de 2023 en la página web de CAMMESA

Que, habiendo operado el vencimiento del plazo establecido en el artículo 2 de la Resolución ENRE N° 904/2023 sin que se haya registrado presentación de planteo de oposición o proyecto alternativo al del solicitante, fundado en los términos allí dispuestos, corresponde autorizar el Acceso requerido.

Que las empresas involucradas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 7 de la Resolución ENRE 904/2023.

Que se ha emitido el correspondiente dictamen jurídico conforme lo requerido por el inciso d) del artículo 7 de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549.

Que el ENRE resulta competente para el dictado de la presente resolución, en virtud de lo dispuesto en los artículos 22 y 56 incisos a), j) y s) de la Ley N° 24.065.

Que el Interventor del ENRE se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, en virtud de lo dispuesto en los incisos a) y g) del artículo 63 de la Ley N° 24.065, en el Decreto N° 55 de fecha 16 de diciembre de 2023 y en la Resolución de la SECRETARÍA DE ENERGÍA (SE) N° 1 de fecha 20 de diciembre de 2023.

Por ello,

EL INTERVENTOR DEL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizar el Acceso a la Capacidad de Transporte Existente, presentado por la EMPRESA DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CAUCETE SOCIEDAD ANÓNIMA (DECSA), a requerimiento de la EMPRESA SOLARGEN ENERGY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (SOLARGEN ENERGY S.A.S.), para el ingreso de la generación proveniente del Parque Solar Fotovoltaico Algarrobo (PSAL) de 5,5 MW, conectado a la red de 13,2 kV de DECSA, quien actuará en calidad de Prestador Adicional de la Función Técnica de Transporte (PAFTT).

ARTÍCULO 2.- Establecer que las empresas involucradas deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 7 de la Resolución del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE) N° 904 de fecha 5 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 3.- Notificar a DECSA, a SOLARGEN ENERGY S.A.S., a la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA) y al ENTE

PROVINCIAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD de la Provincia de SAN JUAN.

ARTÍCULO 4.- Regístrese, comuníquese, publíquese en extracto, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

ACTA N° 1917

Digitally signed by ARRUE Dario Oscar
Date: 2024.01.05 16:23:04 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Dario Oscar Arrué
Interventor
Ente Nacional Regulador de la Electricidad



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Nota

Número: NO-2024-02529403-APN-SD#ENRE

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 8 de Enero de 2024

Referencia: EX-2019-41962276-APN-SD#ENRE - DECSA - SOLARGEN ENERGY S.A.S. - Autorización de Acceso del Parque Solar Fotovoltaico Algarrobo (PSAL)

A: DECSA (RN20 227-277, Caucete, San Juan, CP 5442), SOLARGEN ENERGY S.A.S. (SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1742, CABA, C1425DUJ), CAMMESA (AV. EDUARDO MADERO 942. PISO 1. (C1106ACW) CABA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente se remite copia de la Resolución N° RESOL-2024-6-APN-ENRE#MEC a efectos de su notificación. Queda Usted notificado.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.01.08 15:25:15 -03:00

Eliseo Victor Segura
Jefe de Área
Secretaria del Directorio
Ente Nacional Regulador de la Electricidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.01.08 15:25:16 -03:00